---------- A C T A ----------

DE LA DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, - - - - - - - - - - - - SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA, SE PRESENTARON LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. ASUNTOS A TRATAR.
    a. ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE CULTURA Y ARTES DE OAXACA, DE ECONOMÍA, DE TURISMO Y DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS OFICIALES Y REDES SOCIALES, PROMOCIONEN Y DIFUNDAN LOS MERCADOS DE ARTESANÍAS, TIANGUIS, COLECTIVOS Y COOPERATIVAS, QUE EXPENDEN TEXTILES, ROPA TÍPICA Y EN GENERAL TODA LA PRODUCCIÓN ARTESANAL ESTATAL, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/015/2022, RECIBIDA EL 26 DE AGOSTO DE 2022, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./1448/2022.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PREVIO AL INICIO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y LA DISPOSICIÓN DE TRABAJO

DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

1. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. –**

   SE CONFIRMA LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA (INTEGRANTE); HAYDEÉ IRMA REYES SOTO (INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); Y, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA (INTEGRANTE). POR LO TANTO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL.

2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -**

   SE PROCEDE A DARLE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -**

   LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES.

4. **ASUNTOS A TRATAR. -**

   a. ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE CULTURA Y ARTES DE OAXACA, DE ECONOMÍA, DE TURISMO Y DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS OFICIALES Y REDES SOCIALES, PROMOCIONEN Y DIFUNDAN LOS MERCADOS DE ARTESANÍAS, TIANGUIS, COLECTIVOS Y COOPERATIVAS, QUE EXPENDEN TEXTILES, ROPA TÍPICA Y EN GENERAL TODA LA PRODUCCIÓN ARTESANAL ESTATAL, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN

LXC/CP-DEICYA/015/2022, RECIBIDA EL 26 DE AGOSTO DE 2022, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./1448/2022.

LA DIPUTADA PRESIDENTA DE ESTÁ COMISIÓN, INICIO INFORMANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, QUE DEL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE CULTURA Y ARTES DE OAXACA, DE ECONOMÍA, DE TURISMO Y DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS OFICIALES Y REDES SOCIALES, PROMOCIONEN Y DIFUNDAN LOS MERCADOS DE ARTESANÍAS, TIANGUIS, COLECTIVOS Y COOPERATIVAS, QUE EXPENDEN TEXTILES, ROPA TÍPICA Y EN GENERAL TODA LA PRODUCCIÓN ARTESANAL ESTATAL. MENCIONO QUE ESTÁ A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, YA QUE UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE TIENE EL SECTOR ARTESANAL ES TODAVÍA LA FALTA DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS O INICIATIVAS QUE IMPULSE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS PRODUCTOS EN EL MERCADO DIGITAL, QUEDANDO REZAGADOS POR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMPETENCIAS COMO MARCAS RECONOCIDAS DE MODA, QUE HOY EN DÍA CREAN PRODUCTOS SIMILARES QUE SUPLEN A LO ARTESANAL PROVOCANDO DE ESA MANERA QUE SU VALOR SE DEPRECIE CONSIDERABLEMENTE A OJOS DE LAS GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS. AHORA BIEN, EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PUNTO DE ACUERDO ES EL DE PROMOVER Y DIFUNDIR LOS MERCADOS DE ARTESANÍAS, TIANGUIS, COLECTIVOS Y COOPERATIVAS QUE EXHIBEN TEXTILES Y ROPA TÍPICA EN GENERAL, A TRAVÉS DE PÁGINAS ELECTRÓNICAS OFICIALES Y REDES SOCIALES DE LAS SECRETARÍAS DE CULTURA Y ARTES DE OAXACA, DE ECONOMÍA, DE TURISMO Y DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS, CON LA FINALIDAD DE GENERAR LA COMPRA Y VENTA DE ESTOS PRODUCTOS, ADEMAS DE GENERAR A UNA RED DIVERSIFICADA DE CONSUMIDORES Y PROVEEDORES EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO.

LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SECUNDARON SU COMENTARIO MENCIONANDO QUE EN LA ACTUALIDAD FORMAMOS PARTE DE UNA ERA DIGITAL, PUES LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS CUENTAN CON UN CELULAR Y POR LO MENOS CON UNA O MÁS REDES SOCIALES, POR LO QUE SON EL PUNTO CLAVE DE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y POSIBLES VENTAS, LO QUE PERMITIRA APOYAR A LOS

ARTESANOS, YA QUE ELLOS SON UN SECTOR FUNDAMENTAL PARA LA ECONOMÍA EN EL ESTADO, POR LO QUE TODOS ESTUVIERON A FAVOR DE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE DICTAMINE EN POSITIVO.

5. **ASUNTOS GENERALES.**

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PROSIGUIÓ CON LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ DIJO: QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE Y, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE

DIP. PABLO DIAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

000199

DIP. YSABEL M. HERRERA MOLINA
INTEGRANTE

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
INTEGRANTE

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.